

3. SANIDAD

3.1. ATENCIÓN PRIMARIA

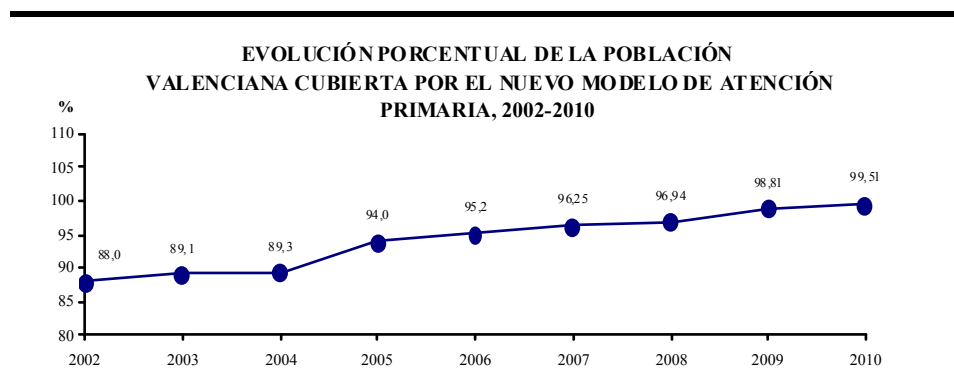
3.1.1. Cobertura poblacional del nuevo modelo de Atención Primaria

El dispositivo más cercano a los ciudadanos para atender sus necesidades de salud son los servicios de atención primaria, que constituyen el primer nivel de acceso para atender a los ciudadanos. Pero la atención primaria de salud no sólo implica un nivel asistencial, sino que hay una serie de elementos avalados por la Organización Mundial de la Salud, que han de caracterizar a la atención primaria tales como el trabajo en equipo de los profesionales, la coordinación intersectorial, el mayor énfasis en las actividades de prevención de la enfermedad, promoción y educación para la salud, así como la profundización en la gestión que haga viable la dotación de suficiencia presupuestaria en los centros de salud.

Según los datos facilitados por la Dirección General para la Prestación Asistencial, en el año 2010, el 99,5% de la población de nuestra Comunidad estaba cubierta por el nuevo modelo asistencial para el año 2010, lo que supone un aumento de 0,7 puntos con relación al año 2009.

En los últimos años la cobertura ha aumentado, como queda reflejado en el Gráfico III.3.1. Siguiendo la tendencia ascendente de los últimos años, la cobertura poblacional del nuevo modelo de Atención Primaria ha pasado desde un 88,0% en el año 2002 hasta el 99,5% del año 2010.

Gráfico III.3.1



Fuente: Elaboración Propia. Datos facilitados por la D. Gral. de Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

MEMORIA 2010

La cobertura poblacional del nuevo modelo de Atención Primaria es del 99,51%. Por provincias, Castellón es la que tiene un mayor porcentaje de cobertura, con un 100,00%, le sigue Valencia con un 99,299% y por último Alicante con un 99,24% de cobertura poblacional.

Cuadro III.3.1

COBERTURA POBLACIONAL DEL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA

	Población Total	Población cubierta	(%) cobertura
Alicante	1.783.555	1.770.000	99,24%
Castellón	559.761	559.761	100,00%
Valencia	2.463.592	2.446.100	99,29%
Comunitat Valenciana	4.806.908	4.775.861	99,51%

Población a 1 de Enero de 2006.

Fuente: Elaboración Propia. Datos facilitados por la D.Gral. de Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

Cuadro III.3.2

NÚMERO DE CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA POR DEPARTAMENTOS EN LA C. VALENCIANA A FECHA 30-12-10

Departamento	Población Asignada	Zonas Básicas	Centros de Salud	Consultorios	Total
1		7	7	31	38
2		17	18	43	61
3		9	12	31	43
4		10	11	49	60
5		16	16	16	32
6		16	17	40	57
7		7	8	8	16
8		5	4	45	49
9		14	13	9	22
10		16	16	11	27
11		11	15	26	41
12		8	8	42	50
13		11	13	34	47
14		17	19	52	71
15		10	11	29	40
16		7	8	23	31
17		9	9	10	19
18		10	12	10	22
19		10	11	5	16
20		5	6	11	17
21		7	7	30	37
22		5	9	13	22
23		8	9	10	19
24		5	6	8	14
Total	4.806.908	240	265	586	851

Fuente: Dirección General de Asistencia Sanitaria. Conselleria de Sanidad.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

A 30 de diciembre de 2010 la Comunitat Valenciana cuenta con 265 centros de salud y 586 consultorios complementarios, repartidos entre los 24 departamentos.

Cuadro III.3.3

PLANTILLA ATENCIÓN PRIMARIA POR CATEGORÍAS EN LA C.V., 2010

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO	TOTAL
DIRECTOR DE ATENCION PRIMARIA	A	10
DIRECTOR ECONOMICO H.GPO.2	A	1
DIRECTOR ENFERMERIA ATENCION PRIMARIA	B	13
DIRECTOR GESTION ADMINISTRATIVA A.P.	A	5
DIRECTOR GESTION ADMINISTRATIVA S.E.S.	A	2
DIRECTOR MEDICO H.GPO.2	A	1
DIRECTOR S.E.S.	A	3
SUBDIRECTOR GESTION ADMINISTRATIVA DE AREA	A	1
SUBDIRECTOR MEDICO H.GPO.2	A	1
Personal Directivo		37
COORDINADOR DEL S.A.I.P. DE AREA	A	5
COORDINADOR UNIDAD DOCENTE	A	3
FACULTATIVO ESPECIALISTA	A	100
FARMACEUTICO AREA DE SALUD	A	14
GINECOLOGO C.P.F.	A	2
GINECOLOGO C.P.F.	A	1
MEDICO E.A.P.	A	1.321
MEDICO E.A.P.	A	1.162
MEDICO S.A.M.U.	A	204
MEDICO S.E.U.	A	11
MEDICO S.O.U.	A	9
MEDICO C.P.F.	A	19
MEDICO C.P.F.	A	45
MEDICO CONDUCTAS ADICTIVAS	A	40
MEDICO COORDINADOR C.I.C.U.	A	30
ODONTOLOGO	A	28
ODONTOLOGO	A	23
PEDIATRA E.A.P.	A	359
PEDIATRA E.A.P.	A	329
TECNICO SUPERIOR DE SALUD	A	8
Personal Estatutario Facultativo		3.713
ESPECIALISTA CUPO NO QUIRURGICO	A	6
MEDICO GENERAL CUPO	A	33
MEDICO GENERAL ZONA	A	118
PEDIATRA ZONA	A	46
Personal Facultativo: Cupo y Zona		203

.../...

MEMORIA 2010

.../...

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TOTAL
A.T.S./D.U.E. S.E.U.	B	23
A.T.S./D.U.E. S.O.U.	B	35
ADJUNTO ENFERMERIA II.AA.	B	2
ENFERMERO/A CON.EXT./II.AA.	B	36
ENFERMERO/A E.A.P.	B	2.580
ENFERMERO/A UND.HOSP./SS.CC.	B	10
ENFERMERO/A ESPECIAL. OBSTETRICO-GINECOLOGICA E.A.P.	B	294
ENFERMERO/A JEFE S.A.I.P.	B	8
ENFERMERO/A S.A.M.U.	B	204
FISIOTERAPEUTA	B	4
FISIOTERAPEUTA E.A.P.	B	172
MATRONA EQUIPO TOC LOGICO	B	8
Personal Estatutario Sanitario : Diplomados		3.376
ENFERMERO/A CUPO	B	24
ENFERMERO/A ZONA	B	68
MATRONA CUPO	B	1
MATRONA ZONA	B	1
PRACTICANTE CASA SOCORRO	B	1
Personal Sanitario: Cupo y Zona		95
AUXILIAR ENFERMERIA FUNCIONES T. ESPECIALISTA/TER	D	2
HIGIENISTA DENTAL	C	76
TECNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	C	2
TECNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNOSTICO	C	47
Personal Estatutario Sanitario : T. Especialistas		127
AUXILIAR ENFERMERIA CON.EXT./II.AA.	D	738
AUXILIAR ENFERMERIA UND.HOSP./SS.CC.	D	11
Personal Estatutario Sanitario : Auxiliares		749
ADMINISTRATIVO	C	28
ASISTENTE/TRABAJADOR SOCIAL	B	2
ASISTENTE/TRABAJADOR SOCIAL E.A.P.	B	146
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D	1.454
CELADOR ALMACEN, VIGILANCIA, LAVANDERIA	E	4
CELADOR ATENCION DIRECTA ENFERMO	E	910
CELADOR SIN ATENCION DIRECTA ENFERMO	E	11
CONDUCTOR	D	1
CONDUCTOR CAMILLEROS.A.M.U.	D	55
CONDUCTOR ENCARGADO PARQUE MOVIL	D	1
CONDUCTOR VEHICULO ESPECIAL	D	66
ELECTRICISTA	D	1
FONTANERO	D	1
GESTION FUNCION ADMINISTRATIVA	B	14
INGENIERO TECNICO	B	3
JEFE EQUIPO	D	7
JEFE GRUPO	D	39

.../...

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

.../...		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TOTAL
JEFE PERSONAL SUBALTERNO EN ILAA.	E	1
JEFE SECCION	B	1
JEFE SERVICIO	B	1
JEFE TALLER	C	1
LIMPIADOR/A	E	6
LOCUTOR	D	1
LOCUTOR C.I.C.U.	D	31
PEDAGOGO	A	1
PROFESOR E.G.B.	B	2
PROFESOR LOGOFONIA Y LOGOPEDIA	B	3
TECNICO FUNCION ADMINISTRATIVA	A	5
TELEFONISTA	D	16
Personal Estatutario: Gestión y Servicios		2.812
ANALISTA APLICACIONES	A	3
ANALISTA PROGRAMADOR	B	8
OPERADOR CENTRAL	C	4
Personal Funcionario: SS. Información		15
SANITARIO (AYTO. VALENCIA)	D	2
TECNICO MEDIO ENFERMERIA (AYTO. VALENCIA)	B	1
Personal Funcionario: II.SS.		3
FISIOTERAPEUTA (U.T.R.)	B	2
LOGOPEDA (LABORAL)	B	3
TECNICO ESPECIALISTA ESTIMULACION PRECOZ	B	2
Personal Laboral: II.SS.		7
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C.S.P.	D	1
Personal Funcionario: Salud Pública		1
FACULTATIVO ESPECIALISTA	A	2
MEDICO E.A.P.	A	85
MEDICO S.A.M.U.	A	22
MEDICO C.P.F.	A	1
ODONTOLOGO	A	8
PEDIATRA E.A.P.	A	4
Personal Estatutario Facultativo		122
ENFERMERO/A CON.EXT./II.AA.	B	1
ENFERMERO/A E.A.P.	B	59
ENFERMERO/A ESPECIAL. OBSTETRICO-GINECOLOGICA E.A.P.	B	1
ENFERMERO/A S.A.M.U.	B	23
FISIOTERAPEUTA E.A.P.	B	5
Personal Estatutario Sanitario: Diplomados		89
HIGIENISTA DENTAL	C	10
TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO	C	1
Personal Estatutario Sanitario: T. Especialistas		11

.../...

MEMORIA 2010

...		TOTAL
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		
AUXILIAR ENFERMERIA CON.EXT./II.AA.	D	8
Personal Estatutario Sanitario : Auxiliares		8
ADMINISTRATIVO	C	1
ASISTENTE/TRABAJADOR SOCIAL E.A.P.	B	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D	28
CELADOR ATENCION DIRECTA ENFERMO	E	29
CONDUCTOR CAMILLEROS A.M.U.	D	7
CONDUCTOR VEHICULO ESPECIAL	D	15
GESTION FUNCION ADMINISTRATIVA	B	2
LOCUTOR C.I.C.U.	D	1
Personal Estatutario: Gestión y Servicios		88
MEDICO E.A.P.	A	7
MEDICO E.A.P.	A	749
MEDICO S.O.U.	A	2
MEDICO URGENCIA HOSPITALARIA	A	4
Personal Estatutario Facultativo		762
A.T.S./D.U.E. S.O.U.	B	1
ENFERMERO/A E.A.P.	B	323
Personal Estatutario Sanitario : Diplomados		324
CELADOR ATENCION DIRECTA ENFERMO	E	2
Personal Estatutario: Gestión y Servicios		2
INTERNO RESIDENTE 1º	A	139
INTERNO RESIDENTE 2º	A	120
INTERNO RESIDENTE 3º	A	76
INTERNO RESIDENTE 4º	A	116
Personal en formación		451
TOTAL PROFESIONALES A.P.		12.995

Fuente: Con selleria de Sanidad.

El número total de profesionales en Atención Primaria para el año 2010 ha sido de 12.995, lo que supone un aumento de 65 profesionales contratados respecto al año 2009, donde había 12.930 profesionales de atención primaria.

3.1.2. Indicadores de Atención Primaria

A través del estudio de los principales indicadores de la actividad en el área de Atención Primaria se ha realizado el análisis de la actividad desarrollada en el nivel de Atención Primaria en nuestra Comunidad en el año 2010. La tasa de frecuentación de atención primaria: Fue de una media de 4,8 consultas por paciente en el año 2010. Esto incluye: visitas de medicina general y pediatría de atención primaria.

El porcentaje de implantación de tarjeta sanitaria a fecha de 31 de Diciembre del 2010 es del 93.4 %

3.2. ATENCIÓN ESPECIALIZADA

La Atención Especializada se puede definir como la atención de las necesidades sanitarias de la población con problemas de salud cuya complejidad o características concretas sobrepasa la capacidad de los recursos que posee la Atención Primaria. Los profesionales de este nivel prestan sus servicios tanto en hospitales como en centros de especialidades. El número total de profesionales en Atención Especializada a 31 de diciembre de 2010 es de 36.540, cifra superior en 22 profesionales a la cifra a la del año anterior, en la que el número de personal sanitario era de 36.518. (Véase Cuadro III.3.5).

En cuanto al área de hospitalización, el número de camas funcionantes de media en el año 2010 ha sido de 11.152 en el conjunto de los hospitales, aumentando en 413 camas con respecto al año 2009 que fue de 10.739 camas. Los indicadores de gestión en los Centros de Atención Especializada se muestran en el Cuadro III.3.4, no se pueden comparar los datos con el año anterior ya que no se disponían de los mismos.

MEMORIA 2010

Cuadro III.3.4

INDICADORES DE GESTIÓN DE HOSPITALES EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2010

	Estancia Media (días)	Índice de Ocupación (%)	Índice de Rotación Mensual (enf./cama)	Intervalo de Sustitución (días)	Presión de Urgencias (%)	Relación Urgencias Ingresadas/ Atendidas (%)	Relación Suc/Prim
H. Gral. Castelló	7,0	67,2	2,9	3,4	76,8	16,0	0,3
H. Clínic Universitari	7,2	83,4	3,5	1,4	68,0	10,2	0,2
H. La Fe	7,2	72,5	3,1	2,7	64,2	13,6	0,2
H. Gral. Universitario Vcia.	6,3	76,0	3,7	2,0	68,0	10,8	0,3
H. Dr. Peset	6,1	80,8	4,0	1,5	75,3	12,8	0,2
H. Sant Joan (Alacant)	5,8	78,5	4,1	1,6	77,8	15,7	0,4
F. Gral. d'Alacant	6,8	74,1	3,3	2,4	60,0	13,0	0,3
H. Gral. d'Elx	6,6	74,3	3,4	2,3	77,9	14,2	0,5
Total H. Referencia	6,7	75,2	3,4	2,2	69,4	13,0	0,3
H. Vinaròs	5,3	67,1	3,9	2,6	71,8	12,4	0,6
H. La Plana Cs.	5,8	78,1	4,1	1,6	76,6	15,2	0,6
H. Sagunt	5,3	65,4	3,8	2,8	71,5	11,5	0,4
H. Arnau de Vilanova	6,4	83,0	4,0	1,3	67,0	13,5	0,3
H. Requena	4,0	47,6	3,7	4,3	67,7	9,3	0,8
H. La Ribera	4,5	87,1	5,9	0,7	68,5	14,0	0,4
H. Francesc de Borja (Gandia)	5,1	76,9	4,5	1,6	76,1	13,9	0,5
H. Dénia	5,9	70,3	4,6	0,6	77,0	16,4	0,6
H. Lluís Alcanyis (Xàtiva)	5,1	71,7	4,2	2,0	68,6	13,6	0,4
H. V. dels Lliris (Alcoi)	6,0	68,0	3,4	2,8	82,3	18,8	0,5
H. Vila-Joiosa	5,9	75,2	3,9	1,9	82,5	15,7	0,4
H. Gral. d'Elda	6,2	69,9	3,4	2,7	78,7	22,3	0,5
H. Vega Baja (Orihuela)	5,5	62,8	3,5	3,3	76,6	16,0	0,4
H. Torreveja	4,2	79,7	5,7	1,1	77,1	15,5	0,4
H. Manises	4,2	76,0	5,5	1,3	74,7	12,6	0,9
H. Vinalopó	5,0	77,8	4,8	1,4	87,3	10,4	1,7
Total H. de Área	5,3	74,2	4,2	1,8	75,0	14,6	0,5
H. Prov. Castelló	13,6	68,7	1,5	6,2	39,5	13,5	0,3
H. Malva-Rosa (Valencia)	2,4	27,7	3,5	6,4	-	-	0,8
H. Ontinyent	3,5	48,9	4,2	3,7	74,0	6,2	0,7
Total H. Complementarios	8,8	61,6	2,1	5,5	42,8	8,5	0,5
H. La Magdalena	41,4	65,7	0,5	21,6	59,3	100,0	0,4
H. Dr. Moliner	51,0	78,3	0,5	14,1	2,3	-	0,6
H. Padre Jofre	64,5	95,5	0,5	3,0	-	-	-
H. La Pedrera	66,5	69,6	0,3	29,0	1,0	-	-
H. San Vicent del Raspeig	28,5	90,5	1,0	3,0	61,6	60,0	1,2
Total H. Larga Estancia	45,1	80,4	0,5	11,0	32,2	70,8	1,0

Fuente: Dirección General para la Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

En cuanto a la morbilidad hospitalaria, el Cuadro III.3.6 establece la distribución de las altas por categoría diagnosticada de mayor morbilidad. El mayor número de altas por categorías diagnosticadas ha correspondido a

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

trastornos del aparato circulatorio, con 48.509 casos, lo que representa el 11,9% del total general de las altas. Las complicaciones del embarazo, parto y puerperio, con 47.740 casos, ocupan el segundo lugar, lo que supone el 11,8% del total. Y las enfermedades del aparato respiratorio ocupan el tercer lugar, con 46.635 casos, lo que supone, el 11,5% del total de altas. Entre estas tres categorías representan, en términos relativos, el 35,3% del total de los casos observados, lo que en términos absolutos asciende a 404.900 casos.

Cuadro III.3.5

PROFESIONALES DE LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN LA C.V., 2010

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	GRUPO	TOTAL
COMISIONADO AGENCIA VALENCIANA DE SALUD	A	2
COMISIONADO CONSELLERIA SANIDAD EN HOSPITAL LA RIBERA	A	1
COMISIONADO CONSELLERIA SANIDAD EN TORREVIEJA	A	1
DIRECTOR CENTRO TRANSFUSIONES	A	1
DIRECTOR DE ATENCION PRIMARIA	A	5
DIRECTOR DE HOSPITAL H.GPO.1	A	7
DIRECTOR ECONOMICO H.CRONIC.GPO.1	A	5
DIRECTOR ECONOMICO H.GPO.1	A	8
DIRECTOR ECONOMICO H.GPO.2	A	11
DIRECTOR ECONOMICO RETRI.SUBDIR.H.GPO.2	A	1
DIRECTOR ENFERMERIA H.CRONIC.GPO.1	B	6
DIRECTOR ENFERMERIA H.GPO.1	B	8
DIRECTOR ENFERMERIA H.GPO.2	B	13
DIRECTOR ENFERMERIA H.GPO.3	B	1
DIRECTOR ENFERMERIA RETRI.SUBDIR.H.GPO.2	B	1
DIRECTOR ENFERMERIA ATENCION PRIMARIA	B	6
DIRECTOR GESTION ADMINISTRATIVA A.P.	A	2
DIRECTOR MEDICO H.CRONIC.GPO.1	A	6
DIRECTOR MEDICO H.GPO.1	A	7
DIRECTOR MEDICO H.GPO.2	A	13
DIRECTOR MEDICO RETRI.SUBDIR.H.GPO.2	A	1
GERENTE AREA DE SALUD DE ALCOY	A	1
SUBDIRECTOR ECONOMICO H.GPO.1	A	10
SUBDIRECTOR ECONOMICO H.GPO.2	A	1
SUBDIRECTOR ENFERMERIA H.GPO.1	B	15
SUBDIRECTOR ENFERMERIA H.GPO.2	B	4
SUBDIRECTOR ENFERMERIA H.GPO.3	B	1
SUBDIRECTOR MEDICO H.GPO.1	A	17
SUBDIRECTOR MEDICO H.GPO.2	A	10
Personal Directivo		165
COORDINADOR DEL S.A.I.P. DE AREA	A	3
FACULTATIVO ESPECIALISTA	A	2.650
FACULTATIVO ESPECIALISTA	A	1.717
FACULTATIVO ESPECIALISTA	A	1
FARMACEUTICO AREA DE SALUD	A	8
JEFE DEPARTAMENTO FACULTATIVO	A	1

.../...

MEMORIA 2010

.../...

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TOTAL
JEFE SECCION FACULTATIVO	A	571
JEFE SECCION FACULTATIVO	A	124
JEFE SERVICIO FACULTATIVO	A	266
JEFE SERVICIO FACULTATIVO	A	28
MEDICO CONDUCTAS ADICTIVAS	A	2
MEDICO DOCUMENTACION CLINICA Y ADMISION	A	33
MEDICO DOCUMENTACION CLINICA Y ADMISION	A	26
MEDICO EQUIPO MOVIL	A	17
MEDICO EQUIPO MOVIL	A	12
MEDICO UNIDAD CORTA ESTANCIA	A	20
MEDICO UNIDAD CORTA ESTANCIA	A	24
MEDICO UNIDAD HOSPITALIZACION DOMICILIO	A	60
MEDICO UNIDAD HOSPITALIZACION DOMICILIO	A	10
MEDICO URGENCIA HOSPITALARIA	A	75
MEDICO URGENCIA HOSPITALARIA	A	170
ODONTOLOGO	A	9
Personal Estatutario Facultativo		5.827
ESPECIALISTA CUPO NO QUIRURGICO	A	93
ESPECIALISTA CUPO QUIRURGICO	A	147
Personal Facultativo: Cupo y Zona		240
ADJUNTO ENFERMERIA HOSPITAL	B	77
ADJUNTO ENFERMERIA II.AA.	B	20
DIRECTOR TECNICO ESCUELA UNIVERSITARIA ENFERMERIA	B	2
ENFERMERO/A CON.EXT./II.AA.	B	654
ENFERMERO/A E.A.P.	B	46
ENFERMERO/A EQUIPO MOVIL	B	48
ENFERMERO/A SERVICIOS ESPECIALES	B	2.248
ENFERMERO/A UND.HOSP./SS.CC.	B	6.003
ENFERMERO/A ESPEC. OBSTETRICO-GINECOLOGICA ADJUNTO/A	B	2
ENFERMERO/A ESPECIALISTA OBSTETRICO - GINECOLOGICA	B	315
ENFERMERO/A JEFE S.A.I.P.	B	50
FISIOTERAPEUTA	B	278
FISIOTERAPEUTA ADJUNTO	B	4
JEFE ESTUDIOS ESCUELA UNIVERSITARIA ENFERMERIA	B	2
LOGOPEDA	B	1
PERFUSIONISTA	B	1
PROFESORA ESCUELA UNIVERSITARIA	B	22
SUPERVISOR ENFERMERIA	B	608
TERAPEUTA OCUPACIONAL	B	24
Personal Estatutario Sanitario: Diplomados		10.405
AUXILIAR ENFERMERIA FUNCIONES T. ESPECIALISTA/TEAP	D	7
AUXILIAR ENFERMERIA FUNCIONES T. ESPECIALISTA/TEL	D	35
AUXILIAR ENFERMERIA FUNCIONES T. ESPECIALISTA/TER	D	27
HIGIENISTA DENTAL	C	1
TECNICO ESPECIALISTA ANATOMIA PATOLOGICA	C	106
TECNICO ESPECIALISTA EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA	C	3

.../...

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

.../...

DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TOTAL
TECNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	C	510
TECNICO ESPECIALISTA MEDICINA NUCLEAR	C	2
TECNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNOSTICO	C	431
TECNICO ESPECIALISTA RADIOTERAPIA	C	31
Personal Estatutario Sanitario : T. Especialistas		1.153
AUXILIAR ENFERMERIA CON.EXT./II.AA.	D	517
AUXILIAR ENFERMERIA EQUIPO MOVIL	D	23
AUXILIAR ENFERMERIA SERVICIOS ESPECIALES	D	1.701
AUXILIAR ENFERMERIA UND.HOSP./SS.CC.	D	4.697
Personal Estatutario Sanitario : Auxiliares		6.938
ADMINISTRATIVO	C	529
ALBAÑIL	D	25
ASISTENTE/TRABAJADOR SOCIAL	B	99
ASISTENTE/TRABAJADOR SOCIAL E.A.P.	B	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D	1.858
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ESPECIALISTA	D	286
BIBLIOTECARIO	A	2
CALEFACTOR	D	84
CALEFACTOR HORNO CREMATORIO	D	10
CARPINTERO	D	25
CELADOR ALMACEN, VIGILANCIA, LAVANDERIA	E	135
CELADOR ANIMALARIO EXPERIMENTACION	E	6
CELADOR ATENCION DIRECTA ENFERMO	E	546
CELADOR AUXILIAR DE AUTOPSIAS	E	22
CELADOR ENCARGADO DE LAVANDERIA	E	3
CELADOR ENCARGADO DE TURNO	E	132
CELADOR EQUIPO MOVIL	E	22
CELADOR QUIROFANOS, PSIQUICOS, PARAPLEJICOS	E	275
CELADOR SERVICIOS ESPECIALES	E	1.284
CELADOR SIN ATENCION DIRECTA ENFERMO	E	13
COCINERO	C	120
CONDUCTOR	D	3
CONDUCTOR ENCARGADO PARQUE MOVIL	D	1
CONDUCTOR EQUIPO MOVIL	D	19
CONDUCTOR INSTALACIONES	D	4
CONDUCTOR VEHICULO ESPECIAL	D	8
CONTROLADOR DE SUMINISTROS	C	5
COSTURERA	D	43
ELECTRICISTA	D	138
EMPLEADO DE LAVANDERIA	E	176
ENCARGADO EQUIPO PERSONAL OFICIO	D	14
FOGONERO	E	1
FONTANERO	D	73
FOTOGRAFO	D	4
GESTION FUNCION ADMINISTRATIVA	B	89
GOBERNANTE/A	D	81

.../...

MEMORIA 2010

.../...		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TOTAL
INGENIERO SUPERIOR	A	5
INGENIERO TECNICO	B	32
JARDINERO	D	3
JEFE EQUIPO	D	68
JEFE GRUPO	D	219
JEFE PERSONAL SUBALTERNO EN HOSPITAL	E	26
JEFE PERSONAL SUBALTERNO EN I.L.A.A.	E	10
JEFE SECCION	B	45
JEFE SERVICIO	B	44
JEFE TALLER	C	2
LAVANDERO/A	E	40
LIMPIADOR/A	E	83
MAESTRO INDUSTRIAL/ TECNICO DE MANTENIMIENTO	C	15
MECANICO	D	116
MONITOR	D	1
PELUQUERO	D	12
PEON	E	15
PINCHE	E	748
PINTOR	D	21
PLANCHADOR/A	E	46
PROFESOR E.G.B.	B	2
PROFESOR LOGOFONIA Y LOGOPEDIA	B	7
PSICOLOGO	A	1
TAPICERO	D	2
TECNICO DE MANTENIMIENTO	C	41
TECNICO FUNCION ADMINISTRATIVA	A	79
TELEFONISTA	D	149
TELEFONISTA ENCARGADA/O	D	5
TITULADO SUPERIOR (BIOLOGO)	A	18
TITULADO SUPERIOR (BIOQUIMICO)	A	3
TITULADO SUPERIOR (FISICO)	A	1
TITULADO SUPERIOR (QUIMICO)	A	1
TITULADO SUPERIOR (VETERINARIO)	A	1
Personal Estatutario: Gestión y Servicios		7.998
ANALISTA APLICACIONES	A	33
ANALISTA PROGRAMADOR	B	58
OPERADOR CENTRAL	C	44
TECNICO DE SISTEMAS	A	18
Personal Funcionario: SS. Información		153
AUXILIAR OFICINA (M. DEFENSA)	D	3
AYUDANTE ADMON. (M. DEFENSA)	C	2
JEFE NEGOCIADO T1 (M. DEFENSA)	C	5
JEFE NEGOCIADO T2 (M. DEFENSA)	C	1
JEFE NEGOCIADO T3 (M. DEFENSA)	D	7
JEFE NEGOCIADO T4 (M. DEFENSA)	D	1
MAESTRO/A DE INSTRUCCION (DIP. VALENCIA)	B	1
MEDICO/A JEFE/A SECCION (DIP. VALENCIA)	A	2

.../...

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

.../...		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TOTAL
MEDICO/A JEFE/A SERVICIO (DIP. VALENCIA)	A	5
MONITOR/A OCUPACIONAL (DIP. VALENCIA)	D	6
Personal Funcionario: II.SS.		33
AUXILIAR SANITARIO ESPECIALISTA (A.I.S.N.)	C	1
AYUDANTE ACTIVIDADES ESPECIFICAS T1 (M. DEFENSA)	Z	13
AYUDANTE ACTIVIDADES ESPECIFICAS T2 (M. DEFENSA)	Z	2
AYUDANTE GESTION Y SERVICIOS COMUNES T1 (M. DEFENSA)	Z	7
AYUDANTE GESTION Y SERVICIOS COMUNES T2 (M. DEFENSA)	Z	19
CAPELLAN	Z	2
FISIOTERAPEUTA (U.T.R.)	B	1
LOGOPEDA (LABORAL)	B	2
MEDICO/A JEFE/A SECCION (DIP. VALENCIA LABORAL)	A	4
MEDICO/A JEFE/A SERVICIO (DIP. VALENCIA LABORAL)	A	2
OFICIAL ACT. TECNICAS Y PROFESIONALES T1 (M. DEFENSA)	Z	5
OFICIAL ACT. TECNICAS Y PROFESIONALES T2 (M. DEFENSA)	Z	2
OFICIAL ACTIVIDADES ESPECIFICAS (M. DEFENSA)	Z	54
OFICIAL GESTION Y SERVICIOS COMUNES (M. DEFENSA)	Z	7
TEC. SUPERIOR ACT. TECNICAS Y PROFESIONALES (M. DEFENSA)	Z	13
TEC. SUPERIOR ACTIVIDADES ESPECIFICAS (M. DEFENSA)	Z	10
TEC. SUPERIOR GESTION Y SERVICIOS COMUNES (M. DEFENSA)	Z	1
TECNICO ESPECIALISTA ESTIMULACION PRECOZ	B	1
TIT. MEDIO ACT. ESPEC. JEFE ENFERM./SUPERVISOR (M. DEFENSA)	Z	1
TIT. MEDIO ACTIVIDADES ESPECIFICAS T1 (M. DEFENSA)	Z	5
TIT. MEDIO ACTIVIDADES ESPECIFICAS T2 (M. DEFENSA)	Z	86
TIT. SUPERIOR ACTIVIDADES ESPECIFICAS (M. DEFENSA)	Z	12
Personal Laboral: II.SS.		250
A.T.S./D.U.E. DE EMPRESA	B	14
MEDICO DEL TRABAJO	A	14
TECNICO ERGONOMIA	B	9
TECNICO HIGIENE	B	8
TECNICO INTERMEDIO	C	9
TECNICO SEGURIDAD TRABAJO	B	10
Personal Estatutario: Riesgos Laborales		64
FACULTATIVO ESPECIALISTA	A	79
MEDICO EQUIPO MOVIL	A	1
MEDICO URGENCIA HOSPITALARIA	A	5
ODONTOLOGO	A	5
Personal Estatutario Facultativo		90
ENFERMERO/A CON.EXT./II.AA.	B	10
ENFERMERO/A EQUIPO MOVIL	B	4
ENFERMERO/A SERVICIOS ESPECIALES	B	135
ENFERMERO/A UND.HOSP./SS.CC.	B	209
ENFERMERO/A ESPECIALISTA OBSTETRICO - GINECOLOGICA	B	16
FISIOTERAPEUTA	B	12
Personal Estatutario Sanitario: Diplomados		386
TECNICO ESPECIALISTA ANATOMIA PATOLOGICA	C	2
TECNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	C	4

.../...

MEMORIA 2010

.../...		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TOTAL
TECNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNOSTICO	C	13
TECNICO ESPECIALISTA RADIOTERAPIA	C	1
Personal Estatutario Sanitario: T. Especialistas		20
AUXILIAR ENFERMERIA CON.EXT./II.AA.	D	4
AUXILIAR ENFERMERIA SERVICIOS ESPECIALES	D	53
AUXILIAR ENFERMERIA UND.HOSP./SS.CC.	D	98
Personal Estatutario Sanitario: Auxiliares		155
ADMINISTRATIVO	C	2
ASISTENTE/TRABAJADOR SOCIAL	B	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D	14
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ESPECIALISTA	D	2
CALEFACTOR	D	2
CELADOR ATENCION DIRECTA ENFERMO	E	2
CELADOR QUIROFANOS, PSIQUICOS, PARAPLEJICOS	E	1
CELADOR SERVICIOS ESPECIALES	E	2
COCINERO	C	1
CONDUCTOR EQUIPO MOVIL	D	2
CONDUCTOR VEHICULO ESPECIAL	D	1
EMPLEADO DE LAVANDERIA	E	2
GESTION FUNCION ADMINISTRATIVA	B	1
PINCHE	E	5
PSICOLOGO	A	1
TELEFONISTA	D	1
Personal Estatutario: Gestión y Servicios		40
ANALISTA PROGRAMADOR	B	2
Personal Funcionario: SS. Información		2
FACULTATIVO ESPECIALISTA	A	668
MEDICO GENERAL UNIDAD URGENCIA HOSPITALARIA	A	81
MEDICO URGENCIA HOSPITALARIA	A	91
Personal Estatutario Facultativo		840
ENFERMERO/A SERVICIOS ESPECIALES	B	2
ENFERMERO/A ESPECIALISTA OBSTETRICO - GINECOLOGICA	B	7
Personal Estatutario Sanitario: Diplomados		9
ENFERMERO/A SALUD MENTAL EN FORMACION 1º	B	8
INTERNO RESIDENTE 1º	A	440
INTERNO RESIDENTE 2º	A	406
INTERNO RESIDENTE 3º	A	399
INTERNO RESIDENTE 4º	A	358
INTERNO RESIDENTE 5º	A	86
MATRONA EN FORMACION DE 1º	B	32
MATRONA EN FORMACION DE 2º	B	43
Personal en formación		1.772
TOTAL PROFESIONALES A.P.		36.540

Fuente: Conselleria de Sanidad.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.3.6

MORBILIDAD HOSPITALARIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA, 2010

CDM	Descripción	N	%	Est	%	EM	% extr.	Emd	PM
--	CDM Previa	1.629	0,4	58.088	2,4	35,7	2,3	34,3	27,39
00	No Consta	1.725	0,4	14.557	0,6	8,4	4,1	6,7	1,47
01	Sistema nervioso	25.792	6,4	188.501	7,8	7,3	4,5	6,2	1,92
02	Ojo	3.393	0,8	11.484	0,5	3,4	4,3	2,9	0,94
03	Oído, nariz, boca y faringe	17.910	4,4	48.806	2,0	2,7	4,6	2,3	0,86
04	Ap. Respiratorio	46.635	11,5	317.837	13,1	6,8	3,9	6,0	1,55
05	Ap. Circulatorio	48.509	12,0	307.835	12,7	6,3	3,2	5,7	2,14
06	Ap. Digestivo	45.196	11,2	282.895	11,7	6,3	4,7	5,4	1,35
07	Sist. Hepatobiliar y Pancreático	20.610	5,1	147.638	6,1	7,2	5,0	6,2	1,66
08	Sistema Músculo-Esquelético	40.934	10,1	239.146	9,9	5,8	3,9	5,2	1,92
09	Piel, tejido subcutáneo y mama	10.232	2,5	44.577	1,8	4,4	3,8	3,7	1,17
10	Endocrino, Nutrición y Metabolismo	8.551	2,1	47.825	2,0	5,6	3,6	4,8	1,23
11	Riñón y Vías Urinarias	23.035	5,7	127.890	5,3	5,6	4,3	4,7	1,25
12	Aparato Reproductor Masculino	5.957	1,5	24.581	1,0	4,1	3,8	3,6	1,28
13	Aparato Reproductor Femenino	11.220	2,8	44.467	1,8	4,0	3,8	3,5	1,13
14	Embarazo, Parto y Puerperio	47.740	11,8	148.081	6,1	3,1	5,1	2,7	0,67
15	Patología Perinatal	9.281	2,3	72.560	3,0	7,8	6,0	6,8	1,85
16	Sangre y Sistema Inmunitario	5.174	1,3	31.645	1,3	6,1	4,2	5,2	1,41
17	Trastornos Mieloproliferativos	5.105	1,3	44.610	1,8	8,7	4,4	7,4	2,60
18	Enf. Infecciosas y Parasitarias	6.913	1,7	54.810	2,3	7,9	4,6	6,8	1,98
19	Trastornos Mentales	7.744	1,9	90.834	3,8	11,7	5,1	9,6	1,29
20	Alcohol y Drogas	1.124	0,3	10.147	0,4	9,0	6,4	7,5	0,73
21	Lesiones y Envenenamientos	4.321	1,1	25.133	1,0	5,8	7,1	4,4	1,12
22	Quemaduras	363	0,1	3.283	0,1	9,0	1,4	8,7	3,55
23	Otras causas de atención sanitaria	4.188	1,0	14.271	0,6	3,4	4,7	2,6	0,59
24	Infecciones por VIH	1.218	0,3	13.407	0,6	11,0	4,4	9,6	2,44
25	Traumatismos múltiples	401	0,1	6.321	0,3	15,8	6,5	12,5	4,91
Total		404.900	100	2.421.229	100	6,0	4	5	1,59

N: Número de casos observados. %: Porcentaje de casos o estancias respecto al total. **Est:** Estancias. **EM:** Estancia media.

% extr.: Porcentaje de casos extremos (estancia excesiva). **Emd:** Estancia media depurada (excluyendo casos extremos)

PM: Peso medio de Medicare/New York del GRD.

Fuente: Dirección General para la Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

MEMORIA 2010

Cuadro III.3.7

LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA POR ESPECIALIDADES
Comunitat Valenciana. Diciembre 2010

	Tiempo medio de espera de los pacientes en espera estructural (Demora)	Nº de pacientes con 0-90 días de espera	Nº de pacientes con 91-180 días de espera	Nº de pacientes con más de 180 días de espera	Tasa por 1000 habitantes
Cirugía General y digestiva	40	4.671	153	49	0,93
Ginecología	39	1.528	68	3	0,31
Oftalmología	35	4.562	47	10	0,88
Otorrinolaringología	41	2.075	114	17	0,42
Traumatología	49	7.382	472	280	1,56
Urología	60	1.194	119	105	0,27
Cirugía cardíaca	54	178	17	11	0,04
Cirugía vascular	48	500	27	14	0,10
Cirugía maxilo facial	71	294	77	36	0,08
Cirugía pediátrica	62	482	81	31	0,11
Cirugía Plástica	102	540	154	183	0,17
Cirugía torácica	58	49	12	1	0,01
Neurocirugía	62	396	70	23	0,09
Dermatología	44	59	6	-	0,01
Otras	39	82	2	-	0,02
TOTAL	45	23.992	1.419	763	5,00

Fuente: Agencia Valenciana de Salud.

En el Cuadro III.3.7 y en el Gráfico III.3.2 se contemplan los datos absolutos y los porcentajes de la lista de espera quirúrgica por especialidades en la Comunitat Valenciana. 23.992 pacientes tienen un tiempo de espera de 0 a 90 días, siendo traumatología la especialidad con más pacientes con 7.382, le siguen cirugía general y oftalmología con 4.671 y 4.562 pacientes respectivamente. 1.419 pacientes tienen un tiempo de espera de 91 a 180 días, siendo también traumatología la especialidad con más pacientes con 472. Y por último 763 pacientes tienen un tiempo de espera de más de 180 días.

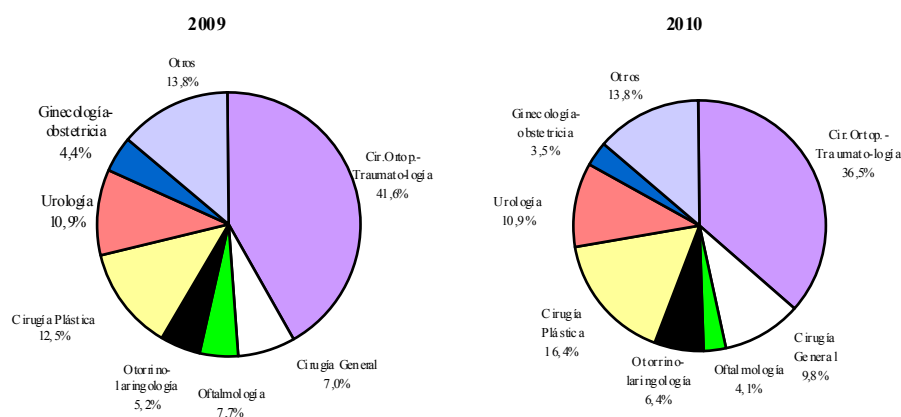
Aún siendo los datos razonables, el CES-CV advierte sobre la necesidad de reducir el tiempo de espera.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Gráfico III.3.2

LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA POR ESPECIALIDADES. C.V., 2009-2010

En porcentaje



Fuente: Dirección General para la Prestación Asistencial. Conselleria de Sanidad.

En aras a reducir las listas y el tiempo de espera de los pacientes pendientes de una intervención quirúrgica en los Hospitales de la Comunitat Valenciana, la Conselleria de Sanidad elaboró un Plan de Choque remitiendo solicitudes a diversos hospitales concertados. En el cuadro siguiente se recogen el número de solicitudes remitidas para el año 2010. El número total de solicitudes ha sido de 33.930 para el 2010. Distribuyéndose de la siguiente forma; 1.391 solicitudes en Castellón, 13.850 solicitudes en Alicante y 18.689 en Valencia.

Cuadro III.3.8

PACIENTES REMITIDOS A PLAN DE CHOQUE POR ESPECIALIDADES DURANTE 2010

	CIR	GIN	MAX	NEU	OFT	ORL	TRAU	URO	TOTAL
ALICANTE	4.557	185	596	376	3.599	403	3.821	313	13.850
CASTELLÓN	358	60	56	30	379	54	413	43	1.393
VALENCIA	4.498	380	2.883	492	4.019	403	5.780	234	18.689
Total	9.413	625	3.535	898	7.997	860	10.014	590	33.932

Fuente: Conselleria de Sanidad.

Mecanismos de coordinación existentes entre atención primaria y especializada

1.- Organizativas: Creación de los Departamentos Sanitarios y Gerencias únicas por Departamento.

2.- Informatización administrativa y clínica de la Atención primaria. Sistema de información ambulatoria SIA (Proyecto ABUCASIS II):

Engloba dos aspectos claves de la asistencia:

Módulo administrativo (cita previa). Gestiona la citación de pacientes para consultas ambulatorias, tanto de atención primaria como en asistencia especializada (Centros de Especialidades y Consultas Externas de Hospitales).

Módulo asistencial (historia clínica). La informatización de la historia clínica en atención primaria permitirá la integración con la historia informatizada de asistencia especializada (ORION Clínic), posibilitando la configuración de la historia clínica única por paciente. Los objetivos son tener una mayor accesibilidad a los servicios sanitarios, integrando toda la información clínica de los ciudadanos, disminuyendo los desplazamientos innecesarios a los centros y permitiendo la obtención de resultados de pruebas más rápidos. La consecución de estos objetivos permitirán la continuidad en el seguimiento de los problemas de salud a largo de la vida del usuario con independencia del servicio o profesional que preste sus servicios.

3.- Programa de desplazamiento de especialistas a los centros de salud. Implantación de especialidades médicas en poblaciones mayores de 20.000 habitantes y creación de los Centros Sanitarios Integrados.

Se está impulsando el desplazamiento de facultativos especialistas, fundamentalmente de aquellas especialidades con mayor demanda y/o derivación desde la atención primaria, con la finalidad de mejorar la accesibilidad de los usuarios a estos servicios, al tiempo que se logra una mayor coordinación entre los profesionales de ambos niveles.

En las poblaciones mayores de 20.000 habitantes, creación de Centros Sanitarios Integrados, centros que ofrecen a la población tanto servicios de atención primaria como de especializada.

En determinados Departamentos se han provisto de la figura del "especialista de enlace", facultativo de Medicina Interna que se desplaza a los Centros de Salud para el estudio conjunto de casos complejos.

4.- Iniciativas para la mejora de la atención domiciliaria (PMAD).

El Plan de Mejora de la atención domiciliaria (PMAD) propone un modelo gradual de integración funcional de todos los profesionales del ámbito sanitario que prestan sus servicios en los diferentes niveles asistenciales (equipos de atención primaria, unidades de apoyo, unidades de hospitalización a domicilio y servicios de urgencias extrahospitalarios), junto con los servicios y agentes sociales. Su objetivo es dar respuesta y cobertura adecuada a las necesidades de atención domiciliaria de la población.

5.-Protocolos y guías de práctica clínica.

Son herramientas imprescindibles que permiten tomar decisiones basadas en la evidencia científica con el fin de realizar una práctica asistencial con criterios de calidad y de manera homogénea en toda la Comunidad evitando la variabilidad en la práctica clínica.

Se han elaborado conjuntamente con profesionales de atención primaria y especializada para las patologías más prevalentes en la Comunidad y con su implementación se garantiza y mejora el cuidado compartido e integrado por todos los niveles asistenciales.

Dentro de estas guías se contemplan protocolos normalizados de acceso y derivación. En la actualidad ya se encuentra implantada la de Oftalmología.

6.- Acuerdos de gestión.

Dentro del plan estratégico de la Agencia Valenciana los contratos de gestión son únicos para la atención primaria y especializada, unificando objetivos de integración asistencial para ambos niveles asistenciales.

Por otra parte actúan como herramientas aseguradoras de la correcta implantación de la cartera de servicios en los Departamentos.

El CES-CV considera que la financiación debe estar acompañada con la población real de Comunitat Valenciana.

Asimismo el CES considera conveniente que los datos en atención primaria y especializada se faciliten por departamentos en vez de por provincias.

3.3. SALUD PÚBLICA

En los siguientes cuadros se muestran las tres primeras causas de defunción de mujeres, hombres y conjuntamente en la Comunitat Valenciana, para los XXI grandes grupos de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10). Así como las diez primeras causas de mortalidad en nuestra Comunidad.

Cuadro III.3.9

TRES PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN EN MUJERES PARA LOS XXI GRANDES GRUPOS EN LA C. VALENCIANA POR GRUPOS DE EDAD, 2009

EDAD	GRANDES GRUPOS DE CAUSAS	Defunciones	Tasa * 10 ⁵
0 - 4 años			
	XVI. Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	38	29,3
	XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	22	17,0
	XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	8	6,2
5 - 14 años			
	II. Tumores	4	1,7
	XX. Causas externas de mortalidad	2	0,9
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	1	0,4
15 - 24 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	20	7,4
	II. Tumores	13	4,8
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	4	1,5
25 - 34 años			
	II. Tumores	32	7,8
	XX. Causas externas de mortalidad	25	6,1
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	7	1,7
35 - 44 años			
	II. Tumores	131	32,3
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	38	9,4
	XX. Causas externas de mortalidad	36	8,9
45 - 54 años			
	II. Tumores	323	94,1
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	77	22,4
	XX. Causas externas de mortalidad	38	11,1
55 - 64 años			
	II. Tumores	565	195,5
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	177	61,3
	XI. Enfermedades del sistema digestivo	50	173,0
65 - 74 años			
	II. Tumores	813	351,6
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	520	224,9
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	130	56,2
> = 75 años			
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	6.270	2.614,8
	II. Tumores	2.121	884,5
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	1.433	597,8

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.3.10

TRES PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN EN HOMBRES PARA LOS XXI GRANDES GRUPOS EN LA C. VALENCIANA POR GRUPOS DE EDAD, 2009

EDAD	GRANDES GRUPOS DE CAUSAS	Defunciones	Tasa* 10 ⁵
0 - 4 años			
	XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	72	52,2
	XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	24	17,4
	II. Tumores	9	6,5
5 - 14 años			
	II. Tumores	6	2,4
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	5	2,0
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	3	1,2
15 - 24 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	64	22,5
	II. Tumores	10	3,5
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	6	2,1
25 - 34 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	122	27,2
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	35	7,8
	II. Tumores	35	7,8
35 - 44 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	174	39,7
	II. Tumores	109	24,8
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	98	22,3
45 -54 años			
	II. Tumores	504	146,3
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	293	85,1
	XX. Causas externas de mortalidad	152	44,1
55 - 64 años			
	II. Tumores	1.157	426,9
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	578	213,3
	XI. Enfermedades del sistema digestivo	167	61,6
65 - 74 años			
	II. Tumores	1.789	859,7
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	1.170	562,2
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	364	174,9
>= 75 años			
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	4.001	2.559,6
	II. Tumores	3.043	1.946,7
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	1.834	1.173,3

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

MEMORIA 2010

Cuadro III.3.11

TRES PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIÓN AMBOS SEXOS PARA LOS XXI GRANDES GRUPOS EN LA C. VALENCIANA POR GRUPOS DE EDAD, 2009

EDAD	GRANDES GRUPOS DE CAUSAS	Defunciones	Tasa * 10 ⁵
0 - 4 años			
	XVI. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	110	41,1
	XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas	46	17,2
	XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	14	5,2
5 - 14 años			
	II. Tumores	10	2,1
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	5	1,0
	XX. Causas externas de mortalidad	4	0,8
15 - 24 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	84	15,1
	II. Tumores	23	4,1
	VI. Enfermedades del sistema nervioso	10	1,8
25 - 34 años			
	XX. Causas externas de mortalidad	147	17,1
	II. Tumores	67	7,8
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	42	4,9
35 - 44 años			
	II. Tumores	240	28,4
	XX. Causas externas de mortalidad	210	24,9
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	136	16,1
45 - 54 años			
	II. Tumores	827	120,3
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	370	53,8
	XX. Causas externas de mortalidad	190	27,6
55 - 64 años			
	II. Tumores	1.722	307,5
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	755	134,8
	XI. Enfermedades del sistema digestivo	217	38,8
65 - 74 años			
	II. Tumores	2.602	592,3
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	1.690	384,7
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	494	112,5
> = 75 años			
	IX. Enfermedades del sistema circulatorio	10.271	2.592,8
	II. Tumores	5.164	1.303,6
	X. Enfermedades del sistema respiratorio	3.267	824,7

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.3.12

DIEZ PRIMERAS CAUSAS⁽¹⁾ DE MORTALIDAD EN LA C. VALENCIANA, AÑO 2009

CAUSA DE DEFUNCIÓN LISTA DE LA CV	Mortalidad proporcional	Defunciones	Tasa *10 ⁵
Hombres			
1. Enfermedades isquémicas del corazón	11,9	2.497	98,4
2. Tumor maligno de la tráquea, bronquios y pulmón	9,0	1.892	74,5
3. Enfermedades cerebrovasculares	6,9	1.448	57,1
4. Bronquitis, enfisema y otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	6,0	1.262	49,7
5. Psicosis orgánica senil y presenil	4,5	933	36,8
6. Tumor maligno de intestino grueso	3,3	685	27,0
7. Diabetes	3,0	620	24,4
8. Tumor maligno de próstata	2,7	562	22,1
9. Enfermedades hipertensivas	2,2	454	17,9
10. Tumor maligno de vejiga	2,1	440	17,3
Mujeres			
1. Enfermedades isquémicas del corazón	10,1	1.923	75,2
2. Psicosis orgánica senil y presenil	9,6	1.844	72,1
3. Enfermedades cerebrovasculares	9,6	1.837	71,8
4. Enfermedades hipertensivas	4,6	873	34,1
5. Diabetes	4,5	869	34,0
6. Tumor maligno de la mama femenina	3,4	657	25,7
7. Tumor maligno de intestino grueso	2,4	461	18,0
8. Neumonía	2,3	440	17,2
9. Bronquitis, enfisema y otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	1,9	372	14,5
10. Nefritis, síndrome nefrótico y otras nefrosis	1,9	358	14,0
Ambos sexos			
1. Enfermedades isquémicas del corazón	11,0	4.420	86,8
2. Enfermedades cerebrovasculares	8,2	3.285	64,5
3. Psicosis orgánica senil y presenil	6,9	2.777	54,5
4. Tumor maligno de bronquios, tráquea y pulmón	5,5	2.202	43,2
5. Bronquitis, enfisema y otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	4,1	1.634	32,1
6. Diabetes	3,7	1.489	29,2
7. Enfermedades hipertensivas	3,3	1.327	26,0
8. Tumor maligno de intestino grueso	2,9	1.146	22,5
9. Neumonía	2,2	871	17,1
10. Nefritis, síndrome nefrótico y otras nefrosis	1,8	719	14,1

⁽¹⁾ Pertenecientes a la "Lista abreviada de causas de la Comunitat Valenciana", en esta tabla se excluyen las causas 8, 11, 12, 34, 38, 39, 41, 46, 50, 51, 59, 66, 69, 79 y 85 de la misma.

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

Según los datos facilitados por la Dirección General de la Salud Pública de la Conselleria de Sanidad, en la Comunitat Valenciana las enfermedades isquémicas del corazón y cerebrovasculares han sido las que han registrado el mayor número de defunciones en nuestra Comunidad en el año 2009, con un total de 4.420 y 3.285 casos, respectivamente.

Por grupos de edad para ambos sexos, de los 0 a los 4 años, las afecciones originadas en el periodo perinatal y las malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas, figuran como las dos primeras causas de defunción en este grupo de edad.

De los 5 a los 44 años, para ambos sexos, los tumores y otras causas externas de mortalidad, constituyen las dos primeras causas de mortalidad en el 2009.

Los tumores y las enfermedades del sistema circulatorio, son las dos primeras causas de mortalidad, para el rango de edad de los 45 a más de 75, para ambos sexos.

Las defunciones por tumores malignos siguen afectando más a los hombres que a las mujeres, con 6.656 casos frente a los 4.002 de ellas. Sin embargo las enfermedades del sistema circulatorio afectan más a las mujeres que a los hombres, con 7.089 casos frente 6.178 de los hombres.

En el Cuadro III.3.13 se observa el número total de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO), que han sido de 40.117 frente a las 167.734 de 2009, lo que supone un descenso del 76,08% con respecto al año anterior. El descenso se debe a que el brote de gripe ha sido inferior que en el año 2009, se han registrado 127.247 casos menos que en el año anterior, la gripe pasa a ocupar en el 2010 el segundo lugar de las enfermedades de declaración obligatoria con 15.911 casos.

La primera enfermedad con mayor afectación ha sido la varicela, con 21.109 casos, 14 casos menos que en el año anterior. El tercer puesto, lo ocupa la tuberculosis respiratoria, con 557 casos, dato inferior al del 2009, que fue de 619. Le sigue la enfermedad invasiva por neumococo, con 424 casos en el año 2010, con 137 casos menos que en el 2009.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.3.13

ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA EN LA C.V., 2008-2010

	Casos			Tasas*10 ⁵		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Botulismo	1	1	0	0,02	0,02	0
Brucelosis	8	6	4	0,17	0,12	0,08
Carbunco	1	1	3	0,02	0,02	0,06
Colera	0	0	0	0,00	0	0
Difteria	0	0	0	0,00	0	0
Disentería	66	23	10	1,37	0,47	0,2
Enf. Inv. Haemophilus Influenzae	30	38	40	0,62	0,78	0,8
Enf. Meningococica	68	69	42	1,41	1,41	0,84
F. Amarilla	0	0	0	0,00	0	0
F. Exantemática Med.	15	25	23	0,31	0,51	0,46
F. Recurrente Garrapat	0	1	1	0,00	0,02	0,02
F. Tifoidea	2	10	5	0,04	0,2	0,1
Gripe	52.481	143158	15911	1.091,78	2930,55	316,35
Hepatitis A	378	255	112	7,86	5,22	2,23
Hepatitis B	131	112	111	2,73	2,29	2,21
Hepatitis C	39	29	51	0,81	0,59	1,01
Hepatitis viricas otras	2	0	3	0,04	0	0,06
Hidatidosis	42	46	38	0,87	0,94	0,76
Infección Gonococica	468	497	421	9,74	10,17	8,37
Legionelosis	266	301	182	5,53	6,16	3,62
Leishmaniasis	22	17	26	0,46	0,35	0,52
Lepra	0	1	0	0,00	0,02	0
Leptospirosis	3	4	6	0,06	0,08	0,02
Meningitis tuberculosa	3	3	6	0,06	0,06	0,12
Paludismo	71	55	77	1,47	1,13	1,53
Parotiditis	508	304	398	10,57	6,22	7,91
Peste	0	0	0	0,00	0	0
Poliomielitis	0	0	0	0,00	0	0
Rabia	0	0	0	0,00	0	0
Rubeola	13	1	1	0,27	0,02	0,02
Rubeola Congenita	0	0	0	0,00	0	0
Sarampión	2	0	1	0,04	0	0,02
Sífilis	293	356	416	6,10	7,29	8,27
Sífilis Congénita	5	2	1	0,10	0,04	0,02
E. Invasiva por Neumococo	588	561	424	12,23	11,48	8,43
Tétanos	1	1	0	0,02	0,02	0
Tétanos Neonatal	0	0	0	0,00	0	0
Tífus Exantemático	0	0	0	0,00	0	0
Tosferina	35	26	18	0,73	0,53	0,36
Triquinosis	0	0	0	0,00	0	0
Tuberculosis respiratoria	691	619	557	14,37	12,67	11,07
Tuberculosis otras	83	103	106	1,73	2,11	2,11
Tularemia	0	0	0	0,00	0	0
Varicela	23.470	21109	21123	488,26	432,12	419,97
Total	79.786	167.734	40.117			

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

Plan del Sida

Hasta el 31 de diciembre de 2010 se han notificado al Registro de Casos de Sida de la Comunidad Valenciana un total de 53 casos. Debido al inevitable retraso que se produce en la notificación, se espera que durante los dos primeros trimestres del año 2011 se completará la declaración de casos diagnosticados en 2010 hasta alcanzar los 74 casos (según la estimación matemática realizada por regresión logística), lo que supone una tasa de incidencia de 14,5 casos por millón de habitantes. Esta tasa de incidencia se ha reducido un 22% con respecto al año 2009 y continúa con la tendencia descendente que se inició en el año 1996 con la aparición de los tratamientos antirretrovirales de gran actividad (TARGA).

Cuadro III.3.14

CASOS DE SIDA DECLARADOS Y TASA DE INCIDENCIA A 31/12/2010 POR PROVINCIA DE RESIDENCIA Y AÑO DE DIAGNOSTICO ⁽¹⁾

AÑO	Alicante		Castellón		Valencia		C.Valenciana	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Caso	Tasa	Caso	Tasa
NC	4	-	0	-	2	-	6	-
1986	4	3,3	5	11,5	28	13,5	37	9,9
1987	19	15,6	6	13,7	53	25,5	78	20,9
1988	26	21,4	10	22,9	154	74,1	190	50,9
1989	66	54,2	11	25,2	168	80,8	245	65,6
1990	82	67,4	23	52,7	237	114,0	342	91,6
1991	98	75,8	19	42,5	290	136,9	407	105,5
1992	104	80,5	22	49,2	284	134,1	410	106,3
1993	131	101,3	24	53,7	287	135,5	442	114,6
1994	152	117,6	45	100,7	394	186,0	591	153,2
1995	147	113,7	37	82,8	324	153,0	508	131,7
1996	165	119,6	32	70,1	295	135,8	492	122,7
1997	141	102,2	27	59,1	228	104,9	396	98,8
1998	111	80,4	31	67,9	166	76,4	308	76,8
1999	79	57,3	20	43,8	137	63,1	236	58,9
2000	88	65,3	7	15,3	91	42,4	186	47,1
2001	81	50,2	14	19,7	80	26,1	175	33,6
2002	76		7		90		173	
2003	73		10		65		148	
2004	88		14		64		166	
2005	60		12		59		131	
2006	66		7		51		124	
2007	53		4		60		117	
2008	53		11		54		118	
2009	27		4		44		75	
2010	27		3		23		53	
Total	2.021	-	405	-	3.728	-	6.154	-

⁽¹⁾ Tasa por millón de habitantes.

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

Programas de Vacunación

VACUNACIONES INFANTILES

El Calendario de Vacunaciones Sistemáticas Infantiles de la Comunidad Valenciana aprobado por la Conselleria de Sanidad establece las vacunas a administrar de forma universal y gratuita. Las vacunas incluidas se administran teniendo en cuenta las diferentes edades. No obstante, en ocasiones, es necesario por motivos epidemiológicos realizar campañas específicas de vacunación con el fin de eliminar o erradicar una determinada enfermedad, como por ejemplo el Sarampión o la vacunación frente al Meningococo C incluida en calendario en el año 2000 a los 2,4 y 6 meses y que desde el 2002 se indica también a todos los menores de 19 años que no la hayan recibido ninguna dosis de vacuna conjugada frente al Meningococo C con anterioridad.

Cuadro III.3.15

COBERTURAS DE LAS VACUNACIONES INFANTILES EN LA C.V. AÑO 2010

VACUNA	COBERTURA (%)
<i>Primovacunación: niños vacunados de 0 a 1 año (3ª dosis)</i>	
Poliomelitis	99,40
DTPa	99,40
Hib	99,36
Hepatitis B	99,01
Meningitis C	98,74
<i>Vacunación de refuerzo: niños vacunados de 1 a 2 años</i>	
Poliomelitis	96,17
DTPa	96,17
Hib	96,17
Meningitis C	96,16
<i>Vacunación de refuerzo: niños vacunados de 6 años</i>	
DTPa	95,79
<i>Vacunación de refuerzo: Adolescentes vacunados de 14 años</i>	
Td	88,65
<i>Vacunación triple vírica</i>	
1ª dosis: niños de 15 meses	96,40
2ª dosis: niños de 6 años	95,27
<i>Vacuna Varicela niños/as No inmunizados 11 años (*)</i>	
Varicela	11,07
<i>Vacuna frente al VPH. Niñas de 14 años</i>	
VPH 1ª dosis	58,53

(*) Solo se indica la vacunación de aquellos adolescentes de 11 años que no hayan pasado la enfermedad ni se hayan vacunado de enfermedad o de vacunación, que a estas edades se estima que es de alrededor del 10% de la población

Fuente: Conselleria de Sanitat. D.G. de Salut Pública

Una de las herramientas de gestión de la Conselleria de Sanidad es la Cartera de Servicios, en ella se establecen las coberturas a alcanzar en el programa de vacunación infantil y en el programa de vacunación del adulto. Para la asignación de la productividad de diferentes profesionales ya en el año 2008 se incluyeron objetivos de coberturas alcanzadas en determinadas etapas vacunales. Durante el año 2010 se han mantenido y ajustado los objetivos de productividad utilizados en los años anteriores.

Las coberturas de las vacunaciones infantiles alcanzadas en el año 2010 en la Comunidad Valenciana según los datos declarados en el SIV, se observan en el Cuadro III.3.15.

Programa de Prevención del Cáncer de Mama

El cáncer es una de las principales causas de mortalidad, no obstante, está empezando a observarse una tendencia a la disminución en la mortalidad. Este cambio se debe principalmente a una mejora en las actividades de prevención primaria, detección precoz de muchos de los tumores y al progreso en los tratamientos.

En lo que respecta al cáncer de mama, la puesta en marcha de programas de cribado poblacional asociada a la mejora en los tratamientos aplicados, ha conseguido que en la actualidad se observe un descenso en la mortalidad por cáncer de mama y una mejor calidad de vida entre las mujeres en las que se diagnóstica la enfermedad

En la Comunitat Valenciana desde hace 19 años se está desarrollando el Programa de Prevención de Cáncer de Mama (PPCM) que sigue las recomendaciones de la Unión Europea y forma parte de la Red Europea de Cáncer de Mama. Este programa ha obtenido muy buenos resultados, y sistemáticamente se ha planteado nuevos retos para mejorar la calidad de la atención prestada a las mujeres de nuestra Comunitat.

El Programa de Prevención de la Comunitat Valenciana se puso en marcha en 1992, con cinco unidades y actualmente dispone de 29. El programa desde su inicio ha ido creciendo progresivamente. En el año 2001 se alcanzó el 100% de la cobertura de la población diana, mujeres de 45 a 65 años de la Comunitat Valenciana. Siguiendo las recomendaciones de Europa contra el Cáncer y otros expertos, se decidió incrementar el grupo de edad de las mujeres atendidas por los programas de prevención de cáncer de mama de los 65 hasta los 69 años. En nuestra Comunitat esta incorporación se ha iniciado de una forma

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

progresiva alcanzando en el 2006 la cobertura total de la ampliación de este quinquenio de edad. Por ello la población diana es de mas 600.000 mujeres de 45 a 69 años.

Desde el 2003 se ha iniciado el plan de digitalización de las mamografías. En 2010 hay 12 unidades digitalizadas que cubren el 52,4% de la población.

Evolución de la tasa de participación del programa.

Desde el inicio del programa en 1992 hasta diciembre de 2010, se han realizado más de 2,5 millones de exploraciones mamográficas. La evolución de la participación de las mujeres se encuentra entre los valores recomendados por la Comisión Europea cuyo objetivo debe ser superior al 70%.

Cuadro III.3.16

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROGRAMA DE CANCER DE MAMA

	Mujeres participantes	Tasa de participación	Evolución Aperturas (nº unidades)
1994	38.781	70,32%	6
1995	47.192	75,69%	7
1996	54.347	76,17%	9
1997	60.664	74,95%	12
1998	84.181	68,14%	14
1999	104.650	72,31%	18
2000	134.934	71,54%	22
2001	163.381	72,85%	23
2002	176.372	74,10%	23
2003	182.167	72,54%	23
2004	189.622	72,60%	23
2005	203.615	73,20%	23
2006	219.936	70,66%	23
2007	175.802	72,06%	23
2008	209.216	71,20%	29
2009	218.904	73,37%	29
2010	203.081	73,00%	29

Mujeres participantes y tasa de participación del programa

Fuente: Dirección General de Salud Pública. Conselleria de Sanidad.

3.4. GASTO SANITARIO

Los últimos datos que se disponen sobre el gasto sanitario en España, representa un 9,0% del P.I.B., cinco décimas superior que el recogido en la Memoria del año anterior. El gasto sanitario público representa un 72,5% del total del gasto sanitario. Y el gasto farmacéutico público, representa un 20,5% del gasto sanitario, cinco décimas menos que en el año anterior.

El presupuesto destinado a Sanidad en la Comunitat Valenciana para el año 2010 (véase Cuadro III.3.18 ha sido de 5.720,25 millones de euros, con un incremento del 1,11% con relación a 2009). La mayoría de los programas se han mantenido casi sin variación respecto al año anterior. El capítulo más importante es el de asistencia sanitaria, que engloba la atención primaria y la atención especializada, ha aumentado un 1,3% respecto a los presupuestos del 2009 y que supone un 64,0% del total del presupuesto de la Conselleria de Sanidad. El capítulo que más ha aumentado ha sido el de Salud Mental y Asistencia Sanitaria de larga y media estancia, que ha registrado un aumento del 14,5% en el 2010.

Cuadro III.3.17

GASTO SANITARIO, 2010

PAÍS	Gasto sanitario		Gasto sanitario público	Gasto farmacéutico público ⁽²⁾
	% PIB	por habitante ⁽¹⁾	% Gasto Sanitario	
Alemania	10,5	3.737	76,8	15,1
Austria	10,5	3.792	76,9	13,3
Bélgica	11,1	3.995	-	15,1
Dinamarca	9,7	3.540	84,5	8,6
Finlandia	8,4	3.008	74,2	14,4
Francia	11,2	3.696	77,8	16,4
Grecia	9,7	2.687	60,3	24,8
Irlanda	8,7	3.793	76,9	17,3
Italia	9,5	2.886	77,3	18,3
Luxemburgo	7,8	4.237	84,1	9,1
Portugal	9,9	2.151	71,5	21,3
Reino Unido	8,7	3.129	82,6	11,8
Suecia	9,4	3.470	81,9	13,2
España	9,0	2.902	72,5	20,5

⁽¹⁾ \$ convertidos PPA

⁽²⁾ % gasto sanitario público

Fuente: OCDE, Health Data, 2010.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.3.18

PRESUPUESTOS INICIALES DE SANIDAD POR PROGRAMAS. C.V., 2009-2010

Miles de euros

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	Presupuesto 2009	% s/Total	Presupuesto 2010	% s/Total	% Var. 09/10
41.1.10 Dirección y Servicios Generales	36.343,36	0,6	36.042,11	0,6	-0,8
41.1.20 Administración Económico Financiera	4.540,56	0,1	4.634,93	0,1	2,1
41.1.30 Administración de Recursos Humanos	3.773,15	0,1	3.866,61	0,1	2,5
41.1.40 Escuela Valenciana de Estudios para la Salud	5.487,52	0,1	5.488,61	0,1	0,0
41.1.50 Ordenación, Evaluación e Investigación Sanitaria	27.449,04	0,5	29.675,60	0,5	8,1
41.2.10 Centros Integrados de Salud Pública	61.362,55	1,1	61.367,33	1,1	0,0
41.3.10 Salud	54.418,99	1,0	54.447,83	1,0	0,1
31.3.20 Drogodependencias y Otras Adicciones	15.431,87	0,3	15.433,55	0,3	0,0
41.1.60 Análisis y evaluación atención paciente	4.510,97	0,1	4.589,44	0,1	1,7
41.2.22 Asistencia Sanitaria	3.612.622,61	63,8	3.660.272,53	64,0	1,3
41.2.23 Prestaciones farmacéuticas	1.174.369,21	20,7	1.174.409,84	20,5	0,0
41.2.24 Prestaciones Externas	299.000,00	5,3	299.030,00	5,2	0,0
41.2.25 Administración y Servicios Generales	6.129,12	0,1	6.073,76	0,1	-0,9
41.2.26 Personal Sanitario Residente	101.802,11	1,8	102.107,53	1,8	0,3
41.2.27 Prestaciones Externas Complementarias	133.130,45	2,4	133.140,45	2,3	0,0
41.2.28 Salud Mental y Atención Sanitaria de Media y Larga Estancia	69.178,86	1,2	79.230,85	1,4	14,5
41.2.29 Información para la Salud	50.434,91	0,9	50.444,04	0,9	0,0
TOTAL PRESUPUESTO	5.659.985,28	100,0	5.720.255,01	100,0	1,1

Fuente: Presupuestos de la Generalitat Valenciana, 2010.

El Cuadro III.3.19 recoge la ejecución del Capítulo VI del presupuesto de gastos de la Conselleria de Sanidad, sólo se dispone de los datos de la fase de obligación de pago de ejecución del presupuesto.

MEMORIA 2010

Cuadro III.3.19

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. DICIEMBRE DE 2010
RESUMEN POR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Proyecto	Total
412.22 ASISTENCIA SANITARIA. FASE "O"	
EC120 Construcción de Centros de Salud	11.006.506,47
ER120 Reforma/Ampliación de Centros de Salud	4.582.738,96
QN120 Equipamiento puesta en marcha de Centros de Salud	352.247,02
QR120 Equipamiento reposición de Centros de Salud	768.236,51
EC140 Construcción de Centros Hospitalarios	85.375.476,02
ER140 Reforma/Ampliación de Centros Hospitalarios	11.908.162,97
QN150 Equipamiento Nuevos Centros Hospitalarios	35.769.551,43
QR150 Equipamiento reposición Centros Hospitalarios	1.412.689,58
PM048 Plan de Inversión Productiva Municipios	115.068,37
Total:	151.290.677,33
412.28 ASISTENCIA SANITARIA DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA. FASE "O"	
ER140 Reforma/Ampliación de Centros Hospitalarios	1.508.467,69
QR140 Equipamiento reposición Centros Hospitalarios	201.601,71
Total:	1.710.069,40
412.29 INFORMACIÓN PARA LA SALUD. FASE "O"	
QI000 Equipos y material informático	16.790.618,93
Total:	16.790.618,93
412.10 CENTROS INTEGRADOS DE SALUD PÚBLICA. FASE "O"	
EC130 Construcción Centros de Salud Comunitaria	0,00
ER130 Reforma Centros de Salud Comunitaria	0,00
QR130 Equipamiento reposición Centros de Salud Comunitaria	13.583,03
Total:	13.583,03
413.10 SALUD. FASE "O"	
EC310 Construcción Otros Centros	0,00
QR270 Equipamiento reposición Edificios Administrativos	734.060,79
Total:	734.060,79
TOTAL CONSELLERIA	170.539.009,48

Fuente: Consejería de Sanidad. Dirección General de Recursos Económicos.

El Cuadro III.3.20 recoge el gasto farmacéutico por habitante y área de salud en atención primaria en la Comunitat Valenciana en el año 2010, el importe del gasto asciende 1.804 millones de euros y el gasto farmacéutico medio por habitante ha sido de 339,22 euros.

NIVELES Y CONDICIONES DE VIDA

Cuadro III.3.20

GASTO FARMACÉUTICO POR HABITANTE Y ÁREA DE SALUD EN ATENCIÓN PRIMARIA EN LA C. VALENCIANA, 2010

AREA	Importe	Imp/ P. Standard	Imp/ P. Protegida
Departamento Cero	7 540.361,60 €		
Departamento de Salud de Vinaròs	31 419.147,44 €	307,46 €	320,33 €
Departamento de Salud de Castellón	98 370.884,93 €	351,59 €	332,25 €
Departamento de Salud de la Plana	66 640.984,97 €	340,76 €	333,20 €
Departamento de Salud de Sagunto	60 878.606,04 €	352,84 €	384,12 €
Departamento de Salud de Vlc–Clínico–Malvarrosa	123 292.371,69 €	347,21 €	344,36 €
Departamento de Salud de Vln–Arnau Vilanova–Llíria	100 232.646,31 €	332,72 €	317,33 €
Departamento de Salud de Valencia – La Fe	74 702.242,02 €	354,95 €	362,43 €
Departamento de Salud de Requena	22 807.978,01 €	364,43 €	430,99 €
Departamento de Salud de Vlc–Hospital General	138 449.403,92 €	362,87 €	366,67 €
Departamento de Salud de Vlc–Doctor Peset	136 155.174,46 €	354,57 €	356,55 €
Departamento de Salud de la Ribera	97 439.640,34 €	335,95 €	351,42 €
Departamento de Salud de Gandía	72 313.788,59 €	373,08 €	377,66 €
Departamento de Salud de Dénia	53 971.653,77 €	299,21 €	306,29 €
Departamento de Salud de Xàtiva – Ontinyent	82 094.824,92 €	363,83 €	384,09 €
Departamento de Salud de Alcoy	56 359.013,06 €	361,98 €	379,41 €
Departamento de Salud de la Marina Baixa	59 172.419,58 €	287,57 €	293,41 €
Departamento de Salud de Alicante–S. Joan d’Alacant	68 426.978,20 €	310,43 €	300,41 €
Departamento de Salud de Elda	73 977.256,28 €	369,26 €	358,24 €
Departamento de Salud de Alicante–Hospital General	90 574.325,99 €	344,48 €	322,24 €
Departamento de Salud de Elche – Hospital General	59 603.733,83 €	364,48 €	340,64 €
Departamento de Salud de Orihuela	54 731.756,48 €	340,84 €	314,20 €
Departamento de Salud de Torreveja	61 879.946,79 €	279,40 €	322,48 €
Departamento de Salud de Manises	69 496.377,63 €	333,52 €	328,64 €
Departamento de Salud Elche-Crevillente	43 520.606,91 €	307,86 €	276,22 €
Comunitat Valenciana	1.804.052.123,76 €	339,22	341,82

A fin de poder comparar el gasto/habitante de los departamentos entre sí, es necesario estandarizar la población.

El término persona protegida se corresponde con la suma de activos y pensionistas.

Se corresponde con la facturación de las dispensaciones a través de receta médica oficial del SNS

Incluye prestación farmacéutica, prestación dieto terapéutica y tiras reactivas

Datos obtenidos de GAIA (Gestor Integral para la Prestación Farmacéutica).

Estas cantidades corresponden a PVP+IVA (esta incluida la aportación de los usuarios y no se contemplan el Real Decreto de Margenes ni la devolución de recetas).

Fuente: Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. Agencia Valenciana de Salud. Conselleria de Sanidad.

MEMORIA 2010

El importe de las recetas dispensadas por las oficinas de farmacia del Comunitat Valenciana, por provincias y separando a los pensionistas de los activos viene recogido en el Cuadro III.3.21.

Cuadro III.3.21

IMPORTE DE RECETAS DISPENSADAS EN FARMACIAS DE LA C.V. 2009-2010

		ACTIVOS		PENSIONISTAS		TOTAL	
		Recetas	Gasto	Recetas	Gasto	Recetas	Gasto
Castellón	2009	3.801.683	42.736.454	9.445.542	158.757.836	13.247.225	201.494.290
	2010	3.768.934	40.266.987	9.767.051	160.839.703	13.535.985	201.106.690
Valencia	2009	16.879.630	180.397.292	44.214.573	730.465.379	61.094.203	910.862.671
	2010	16.557.384	169.046.441	45.250.939	727.852.976	61.808.323	896.899.417
Alicante	2009	10.927.861	123.237.571	26.518.042	452.252.521	37.445.903	575.490.092
	2010	11.074.120	117.856.382	27.609.774	459.634.575	38.683.894	577.490.957
C. Valenciana	2009	31.609.174	346.371.317	80.178.157	1.341.475.736	111.787.331	1.687.847.053
	2010	31.400.438	327.169.810	82.627.764	1.348.327.254	114.028.202	1.675.497.064

Nota: El descuento que, sobre la factura de farmacia realizan los Colegios oficiales de farmacéuticos desde el mes de agosto del 2000 por la entrada en vigor del RD 5/2000, no puede imputarse diferenciando colectivos de activos o pensionistas, por ello se remiten los gastos previos al descuento por provincia y colectivos y los gastos netos realmente financiados por la Conselleria de Sanidad por provincia.

Fuente: Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. Agencia Valenciana de Salud. Conselleria de Sanidad.

Medidas aplicadas para el control y racionalización de los incrementos del gasto farmacéutico

1º En el año 2010 se han publicado dos Reales Decretos : el 4/2010, que ha bajado el precio de los medicamentos, y el 8/2010, que obliga a la cadena del medicamento a realizar un descuento del 7,5%. La aplicación de ambos RD han producido un decrecimiento del gasto entorno al 8%.

2º Se han impulsado actuaciones a corto y medio plazo, en el marco de la utilización de medicamentos y productos sanitarios:

Control del consumo de productos farmacéuticos de uso frecuente en grupos de pacientes. Ej.: tiras reactivas o antiácidos. Ahorro estimado: 20 millones de euros.

Revisión de historias farmacoterapéuticas de pacientes crónicos y polimedcados, así como evaluación de botiquines caseros. Ahorro estimado: 17 millones de euros.

Implantación y desarrollo de la autogestión en nuestra red asistencial. El ahorro farmacéutico de cada departamento de salud revierte en el propio centro, hospital y profesional. Ahorro estimado: 59 millones de euros.

3º Aplicación de nuevos precios de referencia para los productos farmacéuticos desde mayo de 2010. Ahorro estimado: 20 millones de euros.

4º Se han impulsado iniciativas y políticas gestoras, para lograr la sostenibilidad del sistema sanitario a largo plazo:

Convenios con los actores del sector e Iniciativas de centralización de compras:

Programa de suministro de medicamentos a centros sociosanitarios públicos: 7 millones de euros de ahorro.

Programa de suministro directo de productos sanitarios a centros sociosanitarios: 10 millones de euros de ahorro.

5º El Convenio con los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de 10 de marzo de 2009, en su cláusula segunda establece la prescripción sin marca comercial de medicamentos, y esto unido a los contratos de gestión con los departamentos nos ha llevado a un incremento de facturación de genéricos, pasando del 13,66% en 2008 a un 22,37% en noviembre de 2010, estimándose un decrecimiento del gasto para los años 2009 y 2010 de 100.000.000 euros aproximadamente.

6º Se han potenciado estrategias para el abordaje del uso racional del medicamento, entre ellas el soporte editorial desarrollado a través de Publicaciones Periódicas de la DG de Farmacia y Productos Sanitarios.

7º Dispensación directa en los hospitales de medicamentos de alto coste para pacientes ambulatorios (tratamientos oncológicos y de infertilidad). Ahorro estimado: 8 millones de euros.

En el siguiente cuadro se observan las prestaciones complementarias que se han llevado a cabo durante el año 2010 información facilitada por el Servicio de Prestaciones Complementarias de la Conselleria de Sanidad.

El gasto total de exoprótesis ha sido de 29.930.592,00 euros. El número total de reintegros de gasto por asistencia sanitaria ha sido de 583, lo que supone un importe de 240.153,13 euros.

MEMORIA 2010

Se han realizado 100.732 implantes quirúrgicos en el 2010, por un importe de 122.878.153 euros. Oftalmología ha sido la especialidad en la que se han realizado mayor número de implantes con 49.527 implantes. Por importe, en la especialidad de cirugía cardio-vascular, se han realizado 14.027 implantes, con un importe de 53.744.304 euros, lo que supone un 43,74% del total del importe de los implantes realizados.

Cuadro III.3.22

OTRAS PRESTACIONES EXTERNAS A LA ASISTENCIA SANITARIA. C.V., 2010

ORTOPEDIA EXTERNA

Gasto total de exoprótesis	29.930.592,00
Gasto por habitante	5,96
Nº de artículos	147.698,00
Nº de artículos por 1000 habitantes	29,41
Gasto por área territorial	
<i>Valencia</i>	18.975.465,00
<i>Alicante</i>	8.085.911,00
<i>Castellón</i>	2.869.216,00
Total Comunitat Valenciana	29.930.592,00

REINTEGROS DE GASTO POR ASISTENCIA SANITARIA

Nº Total reintegros en la C. Valenciana	583
Nº estimados:	313
Nº desestimados	270
Importe estimados por Area:	
<i>Valencia</i>	105.442,02
<i>Alicante</i>	105.095,97
<i>Castellón</i>	29.613,14
Total Comunitat Valenciana	240.151,13

NÚMERO DE IMPLANTES E IMPORTE POR ESPECIALIDAD

ESPECIALIDAD	Nº Implantes	Importe
Cirugía Digestiva	13.058	5.051.443
Cirugía Cardio-Vascular	14.027	53.744.304
Neurocirugía	6.409	7.979.382
Oftalmología	49.527	10.875.447
O.R.L.	1.094	4.251.117
Cirugía Plástica	1.461	2.115.283
Traumatología y Ortopedia	12.855	33.452.362
Urología	1.454	1.536.279
Otras	847	3.872.537
TOTAL	100.732	122.878.154

Fuente: Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. Agencia Valenciana de Salud. Conselleria de Sanidad.